



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

8 DE MARZO DE 2021

SALIDA NÚM.: 3920

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID

## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./D<sup>a</sup>. Jean Remy Mongbet Ayoune en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACION DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL - DECCO INTERNACIONAL**, con domicilio en BLAS INFANTE, 4 - PLANTA 8, C.P. 41011, SEVILLA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1<sup>a</sup>, Número Nacional 164850, resultan los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 11/11/2020, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./D<sup>ÑA</sup>. JEAN RÉMY MONGBET AYOUNÉ
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./D<sup>ÑA</sup>. BENJAMÍN JOSÉ JARQUÍN DUARTE

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.l) del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

#### RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **ASOCIACION DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL - DECCO INTERNACIONAL** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas."

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. JEAN REMY MONGBET AYOUNE  
AV BLAS INFANTE, 4 8º  
41011 - SEVILLA

Número de clave: 1848-2021



**CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS  
TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**

Don Benjamin José Jarquín Duarte con N.I.F. 77844507-H , en calidad de Secretario de la entidad, Asociación Desarrollo Comunitario Internacional, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 164850, sección 1/ grupo I

**CERTIFICA:**

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha 11/11/2020, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes ( ):

Presidente/a: Nombre y apellidos/ Denominación: Jean Rémy Mongbet Ayouné  
Representante:  
Nacionalidad: ESPAÑA, N.I.F. 55266636M  
Domicilio: Calle Clemencia Escobar 26, 41930 Bormujos

Secretario/a: Nombre y apellidos/ Denominación: Benjamin José Jarquin Duarte  
Representante:  
Nacionalidad: ESPAÑA, N.I.F. 77844507H  
Domicilio: Calle Alondras 27, 41807 Espartinas.

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, N.I.F., domicilio):

• Tesorera, Carmen María Rodríguez Romero, ESPAÑA, NIF: 48812605 G, Calle FEDRA 4, 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE

• Vocal, Barbara Badanta Romero, ESPAÑA, NIF: 28838001 A, Calle PARQUE SIERRA NORTE 3 A2 P01D, 41015 SEVILLA

Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) ( ) .

En Sevilla, a 16 de noviembre de 2020

EL/LA SECRETARIO.  
D. Benjamin José Jarquín Duarte

Vº. Bº.  
EL/LA PRESIDENTE.  
D. Jean Rémy Mongbet Ayouné

N.I.F. 77844507H

N.I.F. 55266636M

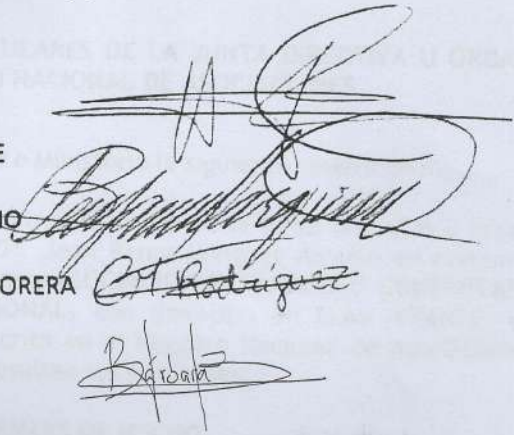
FDO.



Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben (3):

ENTRANTES

- JEAN RÉMY MONGBET AYOUNÉ- PRESIDENTE
- BENJAMIN JOSE JARQUIN DUARE- SECRETARIO
- CARMEN MARÍA RODRIGUEZ ROMERO – TESORERA
- BARBARA BADANTA ROMERO- VOCAL



PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD ASOCIACION DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL - DECCO INTERNACIONAL, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 164850, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 08/03/2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ



MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
9 de marzo de 2021
SALIDA NÚM.: 4070

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID

De conformidad con lo solicitado en su escrito dirigido a este Departamento el día 19/11/2020, referente a la entidad denominada **ASOCIACION DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL - DECCO INTERNACIONAL**, de SEVILLA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 164850, adjunto se remite la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DATOS REGISTRALES Y JUNTA DIRECTIVA

Madrid, 9 de marzo de 2021

SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

CARMEN NEVOT ESPUÑA



D/DÑA. JEAN REMY MONGBET AYOUNE  
BLAS INFANTE, 4 - PLANTA 8  
41011 - SEVILLA

Código Seguro de Verificación (CSV) según Art 20, RD 1671/2009. Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.mir.gob.es/opencms/export/sites/default/es/mis-tramites/verificacion-de-documentos/>

Fecha: 09-03-2021



JvccOZDgE47y8OXfXR4bDg==



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

9 de marzo de 2021

SALIDA NÚM.: 4070

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID

CARMEN NEVOT ESPUÑA, SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

**CERTIFICA:**

Que en el Registro Nacional de Asociaciones resulta inscrita la siguiente entidad:

- DENOMINACION: ASOCIACION DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL - DECCO INTERNACIONAL
- DOMICILIO: BLAS INFANTE, 4 - PLANTA 8; 41011 - SEVILLA
- AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACION: NACIONAL

**DATOS DE INSCRIPCIÓN:**

- GRUPO: 1 - REGISTRO NACIONAL
- SECCION: 1 - ASOCIACIONES
- NUMERO NACIONAL: 164850
- ACTIVIDAD: 732 - AYUDA HUMANITARIA
- FECHA ALTA: 13/04/1999

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL: JEAN RÉMY MONGBET AYOUNÉ
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES: BENJAMÍN JOSÉ JARQUÍN DUARTE
- TESORERA: CARMEN MARÍA RODRÍGUEZ ROMERO
- VOCAL: BÁRBARA BADANTA ROMERO

No figuran asientos registrales posteriores que modifiquen los referidos extremos.

Lo que se hace constar de acuerdo con lo solicitado por el petitionerio abajo indicado, en Madrid a nueve de marzo de dos mil veintiuno.



D/DÑA. JEAN REMY MONGBET AYOUNE  
BLAS INFANTE, 4 - PLANTA 8  
41011 - SEVILLA

